



San Andrés, Islas, doce (12) de diciembre Dos mil Veintidós de 2022

Referencia	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Radicado	88-001-40-03-002-2016-00111-00
Demandante	WILLIAM EDUARDO ACOSTA LOPEZ
Demandado	JONATHAN PEREZ SERPA
Auto de Sustanciación No.	0309-22

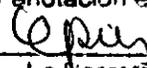
Visto el informe de Secretaría que antecede y verificado lo que allí se indica, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 – 1º del C. G. del P., se le imparte la aprobación a la liquidación de costas efectuada por Secretaría en el presente asunto, al considerarse que no existen motivos para rehacerla.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PABLO QUIROZ-MARIANO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ANDRÉS ISLA

En San Andrés Isla a los 18
días del mes NOVIEMBRE (2022) notificando el
día anterior por anotación en Estado No. 001


La Secretaria